



## **REGLAMENTO PARA LA COPA CAT-INDOOR** **(MANEJABILIDAD COMBINADA-COMBINADO DE MARATON)**

### **1.- GENERALIDADES**

- 1.1 Todos los concursos de la COPA CAT-INDOOR de la FAH se registrarán por los Reglamentos de la Real Federación Hípica Española y por este Reglamento y los casos que no estén reflejados en el mismo corresponderá al Jurado de Campo resolver de manera deportiva.  
Estas normas entrarán en vigor el **18 de enero de 2017**.
- 1.2 La temporada consta de varios concursos puntuables, debiendo cumplirse obligatoriamente las siguientes premisas para optar a la clasificación final de la Copa:
- Asistir como mínimo al 60 % de los concursos.  
(La FAH podrá cambiar estos porcentajes por el bien de la competición y para fomentar la participación).
  - Asistir al Concurso Final.
- 1.3 Los concursos puntuables serán designados por la FAH.
- 1.4 El **Concurso Final** se hará en 1 ó 2 días y dos mangas.

### **2.- CONDICIONES PARA PARTICIPAR**

- 2.1 Un Atleta podrá participar dos veces en cada modalidad o en diferentes modalidades, pero sin utilizar el o los mismos caballos. Cuando participe en la misma modalidad, solo se tendrá en cuenta para la clasificación final de la Copa, el resultado del primer coche que haga el recorrido (el segundo optará a la clasificación y premios del concurso).
- 2.2 Un Atleta que no cumpla los requisitos previos, podrá asistir al Concurso Final pero no optará a la clasificación final de la Copa CAT-Indoor.
- 2.3 Para participar los Atletas tendrán que tener los galopes de Enganches establecidos por la FAH, según se relaciona a continuación:
- Limoneras: Galope 2.
  - Troncos: Galope 2.
  - Cuartas: Galope 4.
- 2.4 Los Atletas podrán participar como groom.

### **3.- LA COMPETICIÓN**

#### **Concurso Final:**

- 3.1 El total de puntos obtenidos en la primera manga (convertidos en segundos), serán asignados a cada Atleta para guiar en la segunda manga.

#### **4.- SISTEMA DE PUNTUACIÓN**

1º	12 puntos
2º	10 puntos
3º	9 puntos
4º	8 puntos
5º	7 puntos
6º	6 puntos
7º	5 puntos
8º	4 puntos
9º	3 puntos
10º y sucesivos	2 puntos

1º	30 puntos
2º	26 puntos
3º	22 puntos
4º	19 puntos
5º	16 puntos
6º	13 puntos
7º	11 puntos
8º	9 puntos
9º	7 puntos
10º y sucesivos	5 puntos

- 4.1 Los Atletas descalificados, eliminados o retirados en los Concursos Clasificatorios no obtendrán ningún punto, pero se contará el Concurso como realizado.
- 4.2 Para establecer la clasificación final de la Copa se eliminará el 30 % de los concursos aprobados para la temporada.
- 4.3 En caso de empate a puntos para la Clasificación Final ganará el que haya obtenido la mejor clasificación en el Concurso Final.

#### **5.- LOS OFICIALES**

- 5.1 El Presidente del Jurado deberá ser elegido por la FAH de la lista de jueces nacionales y territoriales y deberá tener experiencia en los CAT-Indoor.
- 5.2 En "El Concurso Final", el Presidente del Jurado y el Diseñador de Recorrido será elegido preferentemente por la FAH.

#### **6.- INSCRIPCIONES/PREMIOS**

- 6.1 Un Comité Organizador puede, si lo desea, cargar en la inscripción una combinación de gastos de matrícula y establos por cada cochero como máximo de 200 euros.
- 6.2 Los premios o trofeos mínimos para la clasificación final de la Copa se establecerán anualmente por la FAH. Para el resto de los concursos es opcional.

#### **7.- LICENCIAS DEPORTIVAS Y CABALLARES**

- 7.1 Los cocheros, grooms y caballos/ponis deberán estar en posesión de sus respectivas licencias deportivas en vigor. Todos los caballos y ponis deben estar identificados mediante su correspondiente Documento de Identificación Equina (DIE), Libro de Identificación Caballar (L.I.C.) o Pasaporte FEI, debidamente cumplimentados. Para la Final será obligatorio que el DIE vaya acompañado de la correspondiente Tarjeta de Validación Deportiva.